

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 1 de Noviembre de 1933

Sres. concurrentes

Presidente

X Saiz

Benientes

X Maicas

X Sánchez Bata

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Abil

X Marin

En la Ciudad de Teruel a uno de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Comistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saiz Saiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa. Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Seanidamente dióse lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Designar al Jefe y al 1º de la Comisión de Fomento, para que en unión de los funcionarios de Hacienda, tomen posesión de las 2 parcelas que el Ministerio de Hacienda concede a este Ayuntamiento, sitas en la Carretera de Teruel a Sagunto.

Leída una orden del Ministerio de Hacienda sobre concesión a este Municipio de las dos parcelas de la Carretera de Teruel a Sagunto, con una extensión superficial de 2.339,74 metros cuadrados para el ensanche de la Ciudad que se tenían solicitadas, mediante el ingreso en el Tesoro Público del importe de la tasación ascendente a 550 pesetas, la Corporación, teniendo en cuenta que con fecha 31 de Octubre último se ingresó ya dicha suma, acuerda por unanimidad, designar a los Sres. Jueces y Presidente de la Comisión de Fomento para que en unión de los funcionarios que designe el Ministerio de Hacienda, tomen posesión de las referidas parcelas en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, de cuya recepción se levantará el acta correspondiente.

Designar al Secretario para que estudie

Vista una comunicación del Tribunal Económico-

el expediente en el Tribunal Económico-administrativo, sobre reclamación contra la cuota impuesta por el arbitrio de inquilinato al vecino D. Emilio Bouilla Bayona.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Adjudicar el suministro de carbones para la calefacción de este Ayuntamiento, a Don Joaquín Castán Colomina.

Aprobar el informe de la Comisión de Gobernación, en el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 25 de septiembre último, por Luis Lara Cuartero y otros industriales, vendedores de pescado.

único administrativo de la provincia, poniéndolo de manifiesto por plazo de quince días la reclamación contra la cuota impuesta por el arbitrio de inquilinato al vecino Don Emilio Bouilla Bayona, se acuerda designar al infrascripto Secretario para que estudie el expediente durante la expresada audiencia a los efectos consiguientes.

Acto seguido, y de conformidad con lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

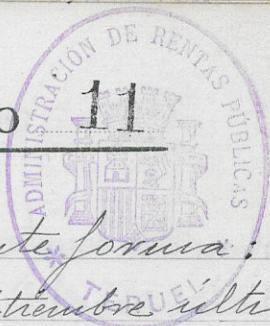
De una relación de jornales invertidos en el arreglo de la tubería de la conducción del agua de la Peña del Macho importante 34'50 pesetas.

De otras dos, en la pavimentación de la carbonera de la Casa Consistorial importantes 108 pesetas.

De una factura de la tienda de Ramón Herrero, por suministro de cemento para las obras municipales por administración, importante 1.020 pesetas.

De acuerdo por unanimidad aceptar la adjudicación hecha por la Alcaldía en el concurso de suministro de carbones para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, a Don Joaquín Castán Colomina.

Leído el informe de la Comisión de Gobernación en el recurso de reposición interpuesto por Don Luis Lara Cuartero y otros industriales vendedores de pescado en esta capital, contra el acuerdo de esta Corporación de 25 de septiembre último, después de un breve debate en el que interviene los Sres. Bosch, Maicas y Bayona, se acuerda aprobar el precitado informe y resol-



ver la reposición interesada en la siguiente forma:

1.º Se reponga el acuerdo de fecha 2.º de Septiembre último, en lo referente a la clausura de los establecimientos que en el mismo se mencionan.

2.º Mantener la centralización de la venta de pescados en el Mercado público, hasta la hora de las 11'30, por ser artículo el pescado que necesita una constante inspección y

3.º Se les dé un plazo de 30 días a todos los industriales de pescado, para que pongan sus establecimientos en las condiciones de higiene y sanidad, que fija la ley, pasado éste, previa visita de inspección, se tomarán las medidas conducentes incluso la de clausura.

Desestimar un escrito de Eusebio Cortajada, reclamando del mal estado sanitario en que se encuentra la planta baja de la casa n.º 31 de Muñoz Degraín, donde existe un depósito de cerdos, la Corporación, teniendo en cuenta los informes técnicos que sobre el particular se han evacuado en el expediente, y del informe de la Comisión de Gobernación, acordada por unanimidad desestimar la reclamación del Sr. Cortajada, por haberse comprobado que el local denunciado, del que es arrendatario Don Santiago Gala, no constituye por ahora peligro alguno para la salud pública, pero que se comuniqué a éste último Sr., la obligación de tener el local completamente limpio sin retención de estiércoles, pues de lo contrario se le clausurará el local depósito de animales expresado.

Autorizar a Mariano Marqués Lorenzo para la apertura de un establecimiento de venta de vinos, en la Avenida de la República n.º 70.

Por unanimidad se acordó aprobar la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de vinos al por menor en la Avenida de la República n.º 70, propiedad de D. Mariano Marqués Lorenzo.

Leída que fué una moción del Concejal D. José María Sánchez, proponiendo el establecimiento de un servicio de publicidad mercantil en el Mercado mu-

Tomar en consideración una moción del Concejal Sr. Sánchez Marcos,

sobre establecimiento de un servicio de pu-
blicitad mercantil en el Mercado y en si-
tios públicos de la capital en su caso.

Aprobar una moción sobre modificación
de marcas para señalar el ganado sacrifi-
cado en el Matadero, y tomando medidas pa-
ra el recuento de reses.

Desestimar un escrito de la Superiora de la Comu-
nidad de Hermanitas del Asilo de Ancianos, so-
licitando exención del derecho de enterra-
mientos en el Panteón de la referida Comunidad.

Reparar un W.C. del Juzgado de Instrucción,
que se repongan los cristales rotos del invernadero
y colocar un enrejado metálico para preservar
los mismos y dotar a dicho invernadero de una
estufa de serbín.

Aprobar en principio el proyecto de pavimen-
tación de la calle de Pablo Iglesias, y que se
exponga al público durante 10 días a efectos de re-
clamaciones, considerando definitivamente apro-
bado si no hay ninguna reclamación.

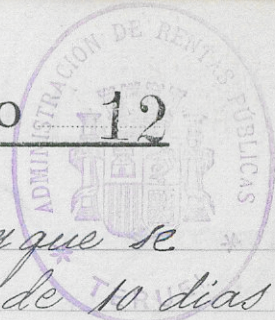
municipal y en sitios públicos de la Capital en su
caso, se acuerda por unanimidad tomarcha en
consideración y que pase a la Sección de Archi-
tectura y Comisiones de Gobernación y Hacienda
a sus efectos.

Por unanimidad quedó aprobada una modi-
ficación sobre fijación de marcas para señalar
el ganado sacrificado en el Matadero municipal
y tomando medidas para el recuento de reses, de
conformidad con el informe de la Comisión de
Gobernación y con la modificación introducida
por la Comisión de Hacienda.

Se acordó desestimar el escrito de la Superiora
de la Comunidad de Hermanitas del Asilo de
Ancianos de esta Capital en el sentido de que se
le concediera a dicha entidad la ejecución
del derecho de enterramientos en el Panteón de la
referida Comunidad, conforme a lo dispuesto en la
Ordenanza especial del ramo.

De conformidad a lo informado por la Sección
de Arquitectura y Comisiones de Fomento y Hacia-
da, se acordó reparar el W.C. del Juzgado de Ins-
trucción de esta Capital, que se repongan los cris-
tales del invernadero que se hallen rotos en la
actualidad y colocar un enrejado metálico para
preservar los mismos y dotar a dicho invernadero de
una estufa de serbín dada la proximidad de las
bajas temperaturas.

Visto el proyecto de pavimentación de la Calle de Pa-
blo Iglesias con aprovechamiento de los adoquines viejos
almacenados en la Ronda de Víctor Pruneda, se acuerda
por unanimidad aprobarlo en principio por su importe
de 9.000 pesetas, cuyas obras se verificarán por admi-
nistración, satisficiendo los vecinos propietarios de fin-
cas de dicha calle, el importe del 50% del presupuesto
o sean 4.500 pesetas, debiendo informarse por
los técnicos el expediente sumario a los efectos



de la ~~exención~~ de subasta y concurso, y que se exponga el proyecto al público por plazo de 10 días a efectos de reclamaciones y si en dicho periodo no se formulara ninguna, se considere definitivamente aprobado el proyecto.

Dada cuenta del estado comparativo de la recaudación obtenida durante el ppdo. mes de septiembre, la Corporación se dio por enterada.

Previo pago de los derechos correspondientes y con arreglo a los informes evacuados, se acordó conceder licencia de obras a los Sres. siguientes: a D. Antonio Borrás en Carretera de Teruel-Alcañiz n.º 20 y a D. Andrés Borrel en la Sección izquierda del ensanche.

Quedó aprobado el padrón de fachadas mal recaudadas y sucias, para el año actual, importante 138'00 y 176'70 pesetas respectivamente.

A continuación fueron aprobadas las siguientes Altas y Bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De D. Francisco Salesa, alta en carruajes

De D. Ignacio Navarro, baja en vacas lecheras

De D. Joaquín Gavarrón, " " " "

De D. Emerenciana Muñoz, " " rodaje

De D. Matías Pírcaino, " " rótulos.

Por unanimidad se acordó designar al Sr. Beniente de Alcalde D. José Bayona Peinado para que concurra a formar parte de la Mesa de la subasta de pastos, que tendrá lugar el día 4 de los corrientes.

Despacho extraordinario

El Sr. Bosch hace algunas observaciones respecto de cierta denuncia que se le ha hecho relativa al pago de facturas por acometidas en pavimentos reconstruidos en varias calles y tras de breves observaciones de los Sres. Bayona y la Presidencia, se acuerda que el Sr. Bosch presente la denuncia en forma legal.

Por el mismo Sr. Bosch, se ruega también a la Alcaldía se ordene al Inspector Provincial de Sanidad que haga una visita al Mercado Público pues tiene entendido que el local del despacho del contraste de pesas y medidas

Quedan enterados de la recaudación obtenida por arbitrios en el pasado mes de septiembre.

Autorizar obras a Antonio Borrás y a Don Andrés Borrel.

Aprobar el padrón de fachadas mal recaudadas y sucias para el año en curso.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Designar al Sr. de Alcalde Sr. Bayona para que forme parte de la Mesa de la subasta de pastos que se celebrará el 4 del actual.

Que presente el Sr. Bosch por escrito la denuncia que hace sobre pago de facturas por acometidas en pavimentos reconstruidos en varias calles.

Ruega el Sr. Bosch, se le visite al Mercado Público por el Inspector provincial.

Bosch, ruega se evite el mal olor en las
calles del Arrabal, consecuencia del alcantarillado.

El Sr. Sánchez Batea interesa de la Presidencia
se traiga a la próxima sesión el asunto re-
ferente a nombramiento de portera de las Es-
cuelas Graduadas de niños del Arrabal.

se halla en condiciones antihigiénicas y la Presidencia
le contesta que tratándose de una Autoridad pro-
vincial, no es quien el Ayuntamiento para obligar
llevar a cabo el servicio.

El mismo Sr. Bosch, ruega a la Alcaldía sea
el medio de evitar los malos olores en las calles
del Arrabal, como consecuencia del alcantarillado.

El Sr. Sánchez Batea, interesa de la Alcaldía
se active el asunto referente al nombramiento de la Por-
tera de las Escuelas Graduadas, contestando el Sr. Pre-
sidente que se traerá el asunto a la próxima sesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las ocho y media de la noche, fir-
mándola todos los señores de que yo el Secretario cer-
tifico. Manuel Sáez

Jos. Maicas
Domingo Abril
Manuel Bosch

J. Fabre

J. May
Angel Lombr

Simón Marín

León Navarro

Sesión ordinaria de 6 de No-
viembre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

x Sáez

Benientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Teruel a seis de No-
viembre de mil novecientos treinta y tres, siendo
las siete de la tarde y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públi-
cos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Conce-
jales, expresados al margen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo